

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

CONCEJO

4ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA CELEBRADA CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Enrique Tapia; Rubén Sacre B., Carlos Rojas T., Omar Álamos C., Roberto Rondanelli H. y Pedro Chávez G.-

Preside , primero, el concejal D. Omar Álamos C., y segundo, el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal y Alcaldesa Subrogante y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abrió la sesión, a las 09,20 horas.

II.- T A B L A.

1) **Aprobación actas.**

Sr. Pdte.: Ofrezco la palabra para aprobar las actas de las sesiones 1ª Ordinaria, de 9 de enero de 2012; 2ª Ordinaria, de 9 de enero de 2012; 1ª Extraordinaria, de 9 de enero de 2012 y 3ª Ordinaria, de 10 de enero de 2012.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las actas de las sesiones mencionadas.

2) Cuentas.

Alcaldesa (S): Doy lectura a la siguiente correspondencia:

- Ord. N° 86, de 25.01.2012, de Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, invita a participar en sesión de la Comisión de Evaluación de la Región de Coquimbo, para el día 30 de enero de 2012. (El oficio se recibió el 3 de febrero).

Sr. C. Rojas: Hay que dejar constancia en el acta de la fecha de recepción y que se le envíe oficio a la Directora Regional.

Sr. Sacre: Para mí no tienen validez los acuerdos en que no tenemos oportunidad de participar porque nunca se nos ha citado dentro de los plazos. Esto prueba que este Servicio favorece notoriamente a la empresa Minera. Es necesario que esto se haga público.

Sr. Chávez: Reclamo contra el Servicio porque no entrega a tiempo estos antecedentes que nos privan de participar.

Sr. Tapia: Comparto el reclamo y que nos den explicaciones.

Sr. Pdte.: Que se les cite a una sesión del Concejo y que se haga la denuncia donde corresponde.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se envíe oficio a la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, con copia al respectivo Ministerio.

- Memo N° 71, de 01.02.12, de la Directora de Desarrollo Comunitario, solicita audiencia al Concejo para exponer modificación del Convenio PADIS 2012.

El Concejo acuerda que se le recibirá en la sesión de hoy.

- Ord. N° 19, de 19.01.12, de la Coordinadora Provincial de Choapa de la JUNJI, solicita audiencia para informar sobre acciones de esa Junta.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se le recibirá en la sesión del 12 de marzo de 2012.

- Carta de 05.12.2011, de la Junta de Vecinos de Jorquera, solicita acuerdo del Concejo para asignar nombres a las calles de esa localidad y sugieren los siguientes nombres: Por el Norte, calle Los Olivos. De Este a Oeste: Los Almendros, El Jardín, Las Rosas y El Higueral. Acompañan un plano explicativo.

Luego de un cambio de opiniones, el Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueban los nombres propuestos por la Junta de Vecinos de Jorquera, advirtiéndoles que hay muchos nombres que se repiten en la comuna y que si quisieran cambiarlos, deberían dirigirse de nuevo al Concejo.

- Ord. N° 3327, de fecha 20.12.2011, de Director Regional de Vialidad, aclara tuición y administración del puente colgante de Coirón, concluyendo que no es recomendable su traspaso al Municipio.

(A las 10,20 horas se incorpora a la Sala el Sr. Alcalde Titular D. Gerardo Rojas E.)

Sr. Alcalde: Este oficio de Vialidad obedece a nuestra consulta sobre si el puente puede ser pasado a la Municipalidad. Posteriormente, después del incendio, Minera Los Pelambres llevó una propuesta de un pre-diseño para recuperar el puente y quedó de hacer el detalle de las especificaciones técnicas.

Sr. C. Rojas: Hay que responder a Vialidad que nosotros queremos recuperar el puente como patrimonio cultural.

Sr. Tapia: La comunidad está preocupada del puente.

Sr. Álamos: Como dice el colega Carlos Rojas, hay que insistir en que nos den la tuición. La gente tiene interés en usarlo como paseo peatonal.

Sr. Sacre: Coincido en enviar una carta pidiendo la tuición. Ellos son un servicio público que se deben a la comunidad y deben prestar la colaboración para recuperar este bien para el servicio de la gente.

Sr. Chávez: Creo que hay que seguir haciendo las gestiones para que se declare patrimonio histórico y que se haga un Convenio con Vialidad para su administración.

Sr. Alcalde: Habría acuerdo para oficiar a Vialidad exponiendo que estamos trabajando en la reposición del puente y pedirle que su administración sea traspasada a la Municipalidad. Que producto del incendio que lo afectó, la comunidad de Coirón, la Empresa Minera Los Pelambres, la Municipalidad y la misma Dirección de Vialidad, están preocupados de recuperarlo.

Sr. C. Rojas: Nosotros pedimos que se declarara monumento histórico, pero nos dijeron que esta petición debía hacerla Vialidad.

Sr. Alcalde: Vialidad ha estado en reunión con Minera Los Pelambres y hoy lo que está pendiente es el diseño que lo está haciendo la Minera.

Finalmente, el Concejo acuerda, por unanimidad, que se oficie a Vialidad reiterando la intención de tener la tuición de este puente y que se seguirá trabajando para lograr se declare monumento histórico.

- Oficio N° 4953, de 21.12.2011, de Contraloría Regional de Coquimbo, remite copia de resolución final de Investigación Sumaria por infracción al D.L. N° 799, de 1974, instruida contra el funcionario D. Rubén Díaz Rojo, a quien se propuso la aplicación de la medida de censura.

- Ord. N° 6649, de la SUBDERE, recibido el 21.12.11, informa aprobación del proyecto “Construcción muro de contención sede social El Consuelo Alto, Salamanca”, por la suma de \$ 7.706.400.-
- Oficio de 16.11.2011, del Director de Servicios Comunitarios y Paisajismo, en que propone un Reglamento para el Cementerio Municipal y sugiere nombres de personajes de Salamanca para designar sus calles interiores.

Sr. Álamos: Creo que hay que identificar los pasajes de otra manera, no con nombres de personas.

Sr. Sacre: Tampoco estoy de acuerdo en que se pongan nombres de personas. Hay que buscar otra forma de identificar esas calles.

Sr. Chávez: Yo creo que es una buena forma de identificar esas calles, destacando nombres de personas que han hecho algo por Salamanca.

Sr. C. Rojas: Se trata de nombres de personajes que fueron relevantes en la ciudad. Aquí hay grandes fortalezas históricas. Sólo tengo aprensiones respecto del concepto “buen vecino” que se sugiere para algunas calles.

Sr. Rondanelli: Comparto la idea, pero hay algunos nombres que no deberían estar, como el caso de Carlos Barrios, de José Gálvez, etc. Hay que destacar esto porque los cementerios son lugares turísticos.

Sr. Sacre: Es importante reconocer a las personas que han hecho algo por Salamanca, pero no en el cementerio. Encuentro de mal gusto ponerle a sus calles nombres de personas. Yo pediría que se consulte a los familiares esta situación.

Sr. Tapia: Yo creo que es interesante ponerle nombres de personas, pero habría que incorporar una reseña histórica para saber quienes fueron y qué hicieron.

Sr. Chávez: Estoy de acuerdo, porque esto viene a dar un ordenamiento al cementerio.

Sr. Alcalde: Me parece una buena propuesta para ordenar el cementerio. Los nombres solamente son sugeridos. Antes de pronunciarnos, se enviará copia de este documento a cada concejal.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 11,50 horas).

